



Ayuntamiento de 20 de Febrio

En la Villa de Trela a veinte de Febrio de mil ochocientos veinte y seis, reunido el Ayuntamiento en las Salas Consistoriales con los Diputados y Sindico Personero y abajo suscriben, habiend sido comprobados a toque de Campana segun costumbre, se tomo en consideracion el nombrar Administrador del Agua de esta Villa p.º el corrient año, y de una compania se nombro a Juan Maria Lucas, por tal Administrador, mediante cula intelig. y larga experiencia, alq.º se le hizo saber en el acto, y lo acepto en forma, entregandose del libro padron de los Meses del agua, q.º lo trajo a presencia de el Ayuntamiento el Administrador Gerardo d.º Sanz. y se entrego de el a su satisfacion. Y en este acto se nombraron por comision del agua al Regidor Juan Rubio Diaz, y por los herederos del agua a d.º Sanz. Jimenez, a quienes se comisiona p.º el pago de los meses q.º los vecinos se ganen q.º haax, lo q.º se haax con arreglo a ordenanza y bajo la responsabilidad de ambos. Con lo q.º se concluyo esta cosa q.º firman los d.º concurrentes de q.º d.º f.º =

Juan d.º el morro

Munoz

Lucas










